

GACETA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE IXTLÁN DE JUÁREZ.

Año: 2023, Número: 02, Volumen I,
En Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca.

Fecha de Publicación: 07 DE ENERO DEL 2023

GACETA MUNICIPAL
DE IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

PALACIO MUNICIPAL, SIN NÚMERO, C.P. 68725,
IXTLÁN DE JUÁREZ, IXTLÁN, OAXACA.

SUMARIO:

**ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE
ADQUISICIONES
EJERCICIO 2023**

ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, en uso de las facultades que le confieren los artículos 115 fracción II párrafos segundo y tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y; 43 fracción I, 68 fracción V y 138 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, ha tenido a bien aprobar y expedir la siguiente disposición:

**ACTA DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE
ADQUISICIONES
EJERCICIO 2023**



ACTA DE INSTALACIÓN Y SESIÓN DE FECHA SIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN, OAXACA.

En el Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán Oaxaca; siendo las diez horas con diez minutos del día siete de enero del año dos mil veintitrés para celebración de la presente Sesión, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, por lo anterior la sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Instalación legal de la sesión extraordinaria.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Toma de protesta de ley por parte del Presidente Municipal como Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio San Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023.
6. Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, a cargo del Presidente del Comité.
7. Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023, a cargo del Presidente.
8. Clausura de la sesión.



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

Primero. - Pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca. Como desahogo del primer punto del orden del día el Secretario pasa lista y constatándose la presencia de los siguientes:

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024



CARGO	NOMBRE
Presidente	C. Rolando Pérez Sánchez Presidente Municipal Constitucional
Secretario técnico	C. Nathaly Yescas Pérez Secretaria Municipal
Comisario	C. Adrián Santiago Cruz Regidor de Hacienda
Vocal "A"	C. Leonides Pérez Santiago Síndico Municipal
Vocal "B"	C. Zaret Rojas Jiménez Tesorera Municipal



SINDICATURA
MUNICIPAL

01/01/2023
al 30/06/2024

Enseguida el secretario informa al Presidente Municipal que existe el quorum legal.

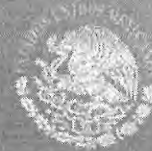
Segundo. - Declaración del quórum legal. Una vez concluido el pase de lista de asistencia el Presidente Municipal Constitucional C. Rolando Pérez Sánchez, manifestó **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 24, Fracción III de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.

Tercero. - Instalación de la sesión extraordinaria. En uso de la palabra el C. Rolando Pérez Sánchez, procedió a decretar la instalación formal de la sesión siendo las diez horas con veinte minutos del día siete de enero del año dos mil veintitrés, por lo que todos los acuerdos celebrados serán legalmente válidos.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día. Habiendo sido formalmente instalada la sesión, se continuó a dar lectura al orden del día al que se sujetará la presente sesión. Hecho esto, el secretario lo sometió a la consideración de los integrantes del Comité y enseguida fue aprobado por unanimidad de votos.

Quinto. - Toma de protesta de Ley por parte del Presidente Municipal como Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca para el ejercicio fiscal 2023. El C. Rolando Pérez Sánchez, Presidente Municipal Constitucional pasa a





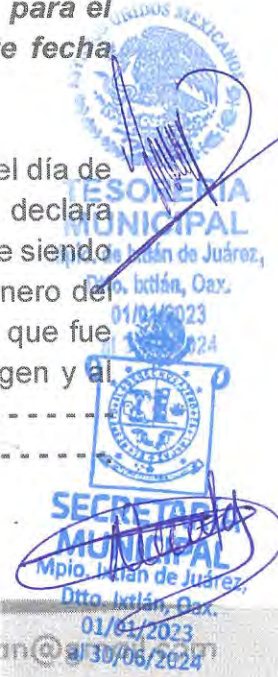
frente de los asistentes de la sesión y ante quienes rinde protesta de ley en los términos siguientes: "Yo, Rolando Pérez Sánchez, Protesto guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir fielmente con los deberes de Presidente del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023".

Sexto. - Toma de protesta de ley a los integrantes del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023, a cargo del Presidente del Comité. Estando presentes todos los propietarios integrantes del Comité mencionados en el pase de lista, se les pidió pasar al frente y puestos de pie, el Presidente del Comité, procedió a tomarles la protesta de Ley, bajo los siguientes términos: "Protestan guardar y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables para cumplir fielmente con los deberes que corresponden al cargo que asumen en el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023". A lo que los ciudadanos integrantes manifestaron: "Si protesto".

Séptimo. - Declaratoria de instalación del Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023, a cargo del presidente. Enseguida el C. Rolando Pérez Sánchez, hace uso de la palabra para manifestar lo siguiente "Hoy día siete de enero del año dos mil veintitrés, declaro formalmente instalado el Comité de Adquisiciones y Contratación de Bienes y Servicios del Municipio de Ixtlán de Juárez, Distrito de Ixtlán, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2023, el cual funcionará legalmente desde la presente fecha hasta el día treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés".

Octavo. - Clausura de la sesión. Una vez agotados los puntos del orden del día de la presente sesión, el C. Rolando Pérez Sánchez, Presidente del Comité, declara clausurada la presente sesión y válidos todos los actos celebrados, por lo que siendo las once horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio siete de enero del año dos mil veintitrés, levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

-----CONSTE-----





**IXTLÁN
DE JUÁREZ**
HONORABLE AYUNTAMIENTO

"2023, Año de la Interculturalidad"



**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE BIENES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE IXTLÁN DE JUÁREZ, DISTRITO DE IXTLÁN
OAXACA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.

C. Rolando Pérez Sánchez
Presidente del Comité



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.

C. Nathaly Vescas Pérez
Secretario técnico

**REGIDURÍA
DE HACIENDA**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.

01/01/2023
al 30/06/2024

C. Adrian Santiago Cruz
Comisario

C. Leónides Pérez Santiago
Vocal "A"

**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.

01/01/2023
al 30/06/2024

**TESORERÍA
MUNICIPAL**
Mpio. de Ixtlán de Juárez,
Dist. Ixtlán, Oax.

C. Zaret Rojas Jiménez
Vocal "B"

01/01/2023
al 30/06/2024

TRANSITORIOS:

PRIMERO: Publíquense estas disposiciones administrativas en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO: Estas disposiciones administrativas entrarán en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de expresidentes, recinto oficial para las sesiones de Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Ixtlán de Juárez, Ixtlán, Oaxaca, el día 09 de enero del 2023.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. ROLANDO PÉREZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

AUTORIZO Y DOY FE

C. NATHALY YESCAS PEREZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio. Ixtlán de Juárez,
Dto. Ixtlán, Oax.
01/01/2023
al 30/06/2024

IXTLÁN DE JUÁREZ
HONORABLE AYUNTAMIENTO